

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

30290 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador Sr. Vázquez Guillén en nombre y representación de Don Joaquín Rodríguez Hernández, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Quinta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el Real Decreto 195/17, de 3-III, por el que se modifica la demarcación de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, que ha sido admitido a trámite por resolución del día de la fecha y figura registrado con el número 1-400-17.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 9 de mayo de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170034548-1